

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EN FECHA 1 ABRIL DE 2019

En Alcalá de Henares, a las 9 horas del lunes 1 de abril, en única convocatoria, se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad en la Sala de Reuniones de la Gerencia (Colegio San Pedro y San Pablo).

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE: D. JUAN RAMÓN VELASCO PÉREZ, Vicerrector de Estrategia y Planificación.

VOCALES:

- D^a BELÉN PEÑA YEBRA. Vicesecretaria General
- D. IGNACIO SANTIUSTE ESPIGARES. Director Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos.
- D. JESÚS LA RODA MUÑOZ. Técnico Especialista III

Excusa su asistencia D. Francisco José Hernández González.

SECRETARIA: D^a María del Rosario Delgado Fernández. Técnico de Gestión – Supervisor de Proyectos

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión de 27 de febrero de 2019.
2. Expediente 2019/002.SER.ABR.MC. *Servicio de mensajería entre centros de la UAH y entregas urgentes en Madrid y localidades colindantes.* Apertura de los sobres de documentación administrativa.
3. Expediente 2019/009.SUM.ABR.MC. *Suministro de equipos desfibriladores semiautomáticos.* Apertura de los sobres de documentación administrativa.
4. Expediente 2019/003.SER.ABR.MC. *Suministro y servicios de instalación, mantenimiento y reposición de contenedores higiénico-sanitarios en todos los aseos de la Universidad de Alcalá.* Justificación de la empresa incurso en presunción de temeridad y, en su caso, propuesta de adjudicación.
5. Expediente 2018/026.SER.ABR.MC. *Servicio de gestión integral, control, atención al público y mantenimiento general de las instalaciones deportivas de la Universidad de Alcalá.* Acto público para la lectura de la valoración de la documentación de los sobres con criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, así como para la apertura de los sobres de ofertas económicas. 10:15 h.
6. Expediente 2019/008.OBR.ABRS.MC. *Obras de restauración de la fachada principal de la capilla de San Ildefonso de la UAH.* Apertura de sobre único. Acto público. 10:30 h.

Código Seguro De Verificación:	pfaQqF8H8g+fYRlzn9NTfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrectorado de Estrategia Y Planificación	Firmado	24/04/2019 11:05:12
	María Rosario Delgado Fernandez	Firmado	23/04/2019 14:21:09
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/pfaQqF8H8g+fYRlzn9NTfQ==		




1. Aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión de 27 de febrero de 2019.

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente.

2. Expediente 2019/002.SER.ABR.MC. *Servicio de mensajería entre centros de la UAH y entregas urgentes en Madrid y localidades colindantes.* Apertura de los sobres de documentación administrativa.

Se realiza la apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa de las empresas con el siguiente resultado:

EMPRESA	CORRECTA	DEFECTOS
EMISARIOS	NO	<ul style="list-style-type: none"> No presenta certificado de inscripción en ROLECE. Se indica a la Secretaria de la Mesa que revise la inscripción. Se incluye el DEUC en un formato no legible. Debe incluirse en formato pdf.
GESLOGIC	NO	<ul style="list-style-type: none"> No presenta certificado de inscripción en ROLECE. Se indica a la Secretaria de la Mesa que revise la inscripción. Debe marcar una única opción en la declaración responsable relativa a empleados con discapacidad.
SERVICIOS, ENTREGAS Y MANIPULADOS S.L.U.	SI	
WEST FARGO	NO	Debe marcar una única opción en la declaración responsable relativa a empleados con discapacidad
ALDEA GARCÍA DE LA GALANA, VICENTE JAVIER	NO	Debe cambiar el registro a fin de que aparezca el nombre de la empresa y no el de su apoderado
ILUNION	NO	<ul style="list-style-type: none"> No presenta certificado de inscripción en ROLECE. Se indica a la Secretaria de la Mesa que revise la inscripción. No acompaña la declaración relativa a la pertenencia a grupo empresarial de la relación exhaustiva de empresas pertenecientes al grupo.
ONTIME	SI	

Código Seguro De Verificación:	pfaQqF8H8g+fYRlzn9NTfQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrectorado de Estrategia Y Planificación	Firmado	24/04/2019 11:05:12	
Observaciones	María Rosario Delgado Fernandez	Firmado	23/04/2019 14:21:09	
Url De Verificación	Página		2/6	
	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/pfaQqF8H8g+fYRlzn9NTfQ==			



LOGISTICA HYSEC, SL	NO	<ul style="list-style-type: none"> - Debe marcar una única opción en la declaración responsable relativa a empleados con discapacidad. - Debe incluir la declaración responsable relativa a la pertenencia a grupo empresarial.
ICS	NO	<ul style="list-style-type: none"> - Debe acompañar a la declaración responsable relativa a empleados con discapacidad la Resolución mediante la que se aprueban las medidas alternativas declaradas.

La Mesa acuerda por unanimidad que se otorgue a los licitadores cuya documentación no está correcta un plazo de 3 días naturales para que subsanen los defectos observados.

- Expediente 2019/009.SUM.ABR.MC. *Suministro de equipos desfibriladores semiautomáticos.*
Apertura de los sobres de documentación administrativa.

EMPRESA	CORRECTA	DEFECTOS
PROYECTO SALVAVIDAS	SI	
BIOMED	NO	Debe incluir declaración responsable del cumplimiento de requisitos previos.
SUVIMED	NO	<ul style="list-style-type: none"> - Debe cambiar el registro puesto que se presentan tres empresas en forma de unión temporal de empresas y aparece solo una de estas como licitador. - Debe incluir la declaración responsable del cumplimiento de requisitos previos de las tres empresas.

La Mesa acuerda por unanimidad que se otorgue a los licitadores cuya documentación no está correcta un plazo de 3 días naturales para que subsanen los defectos observados.

- Expediente 2019/003.SER.ABR.MC. *Suministro y servicios de instalación, mantenimiento y reposición de contenedores higiénico-sanitarios en todos los aseos de la Universidad de Alcalá.*
Justificación de la empresa incurso en presunción de temeridad y, en su caso, propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación:	pfaQqF8H8g+fYRlzn9NTfQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrectorado de Estrategia Y Planificación	Firmado	24/04/2019 11:05:12	
Observaciones	María Rosario Delgado Fernandez	Firmado	23/04/2019 14:21:09	
Url De Verificación	Página		3/6	
	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/pfaQqF8H8g+fYRlzn9NTfQ==			



La Mesa de contratación, tras examinar la documentación presentada por la empresa M4 Gestión de Plagas S.L., y el informe sobre la misma de la Vicegerencia de Asuntos Económicos, considera que la oferta puede ser cumplida en sus propios términos por lo que acuerda por unanimidad proponer la adjudicación de ambos lotes del contrato a la mencionada empresa.

La adjudicación solo podrá realizarse una vez comprobado el cumplimiento de la empresa de los requisitos previos exigidos, por lo que se indica a la secretaria que se solicite por parte del Servicio de Contratación a la mencionada empresa la documentación acreditativa de dicho cumplimiento.

5. Expediente 2018/026.SER.ABR.MC. *Servicio de gestión integral, control, atención al público y mantenimiento general de las instalaciones deportivas de la Universidad de Alcalá.* Acto público para la lectura de la valoración de la documentación de los sobres con criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, así como para la apertura de los sobres de ofertas económicas. 10:15 h.

Se inicia el acto público por el Sr. Presidente de la Mesa de Contratación dando lectura a las puntuaciones obtenidas por las distintas empresas según el informe técnico del Servicio de Deportes que evalúa los criterios valorables mediante juicio de valor y que son las que se indican la columna "puntuación técnica" de la tabla que se incluye en este punto.

Posteriormente se procede a la apertura de las ofertas económicas con el resultado que también se incluye en la tabla siguiente:

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN SIN IMPUESTOS **575.102,01**

EMPRESA	PUNTUAC. TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA (hasta 49 puntos)		MATERIAL MANTENIMIENTO. Aumento sobre valor mínimo (hasta 5 puntos)		MATERIAL JUEGO. Aumento sobre valor mínimo (hasta 5 puntos)		SUSTITUCIONES (hasta 8,5 puntos)		TOTAL
		OFERTA	PUNTOS	OFERTA	PUNTOS	OFERTA	PUNTOS	OFERTA	PUNTOS	
SAMIL, S.L	9,5	546.847,39 €	26,75	750,00 €	0,63	750,00 €	0,63	SI	8,50	46,00
SIMA DEPORTE Y OCIO, S.L	29	523.342,86 €	49,00	2.420,00 €	2,02	2.420,00 €	2,02	SI	8,50	90,53
SERVICIOS DEPORTIVOS, S.C	14,55	566.258,86 €	8,37	1.800,00 €	1,50	1.200,00 €	1,00	SI	8,50	33,92
UTE VSM-PROGES	24,5	539.905,77 €	33,32	6.000,00 €	5,00	6.000,00 €	5,00	SI	8,50	76,32

Teniendo en cuenta las puntuaciones que se incluyen en la tabla, y tras la aplicación de lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, están aparentemente incurso en valor anormal o desproporcionado las empresas Sima Deporte y Ocio, S.L y UTE VSM-PROGES, por lo

Código Seguro De Verificación:	pfaQqF8H8g+fYRlzn9NTfQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrectorado de Estrategia Y Planificación	Firmado	24/04/2019 11:05:12	
Observaciones	María Rosario Delgado Fernandez	Firmado	23/04/2019 14:21:09	
Url De Verificación	Página		4/6	
	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/pfaQqF8H8g+fYRlzn9NTfQ==			



que se acuerda que se solicite justificación a dichas empresas en forma establecida en el artículo 149 de la actual Ley de Contratos del Sector Público.

En este momento, al revisar de nuevo las puntuaciones, se observa una discrepancia entre el informe y las tablas de puntuaciones que contiene. Por lo que se acuerda que, antes de ninguna otra actuación se requiera al Servicio de Deportes la aclaración pertinente.

6. Expediente 2019/008.OBR.ABRS.MC. *Obras de restauración de la fachada principal de la capilla de San Ildefonso de la UAH*. Apertura de sobre único. Acto público. 10:30 h.

Se da inicio al acto público advirtiendo el Presidente que se trata de un procedimiento simplificado, por lo que es un sobre único, de modo que, en primer lugar se van a ver las documentaciones administrativas presentadas por si fuera necesaria una subsanación o exclusión y posteriormente se leerán, en su caso, las ofertas económicas.

Se examinan las documentaciones administrativas que son correctas salvo en el caso de la empresa URCOTEX, que no está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado, pero se acuerda admitirle en virtud de la Recomendación de la Junta Consultiva del Estado a los órganos de contratación en relación con la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE del artículo 159 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público de 24 de septiembre de 2018.

Posteriormente se da lectura a las proposiciones presentadas con el siguiente resultado:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IMPUESTOS: **140.832 €**

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA		INVESTIGACION COMPLEMENTARIA		DOCUMENTACIÓN MULTIMEDIA		LONAS DECORATIVAS		TOTAL
	OFERTA	PUNTOS (max. 60)	OFERTA	PUNTOS (20)	OFERTA	PUNTOS (5)	OFERTA	PUNTOS (15)	
KERKIDE, S.L.	93.694,01	46,38	SI	20,00	SI	5,00	SI	15,00	86,38
CABERO EDIFICACIONES S.L.	88.084,01	51,90	SI	20,00	SI	5,00	SI	15,00	91,90
ACEROUNO S.L.	99.990,72	40,19	SI	20,00	SI	5,00	SI	15,00	80,19
CAD3 SALUD S.L.	115.066,81	25,35	SI	20,00	SI	5,00	SI	15,00	65,35
URCOTEX INMOBILIARIA S.L.U	107.660,82	32,64	SI	20,00	SI	5,00	SI	15,00	72,64
SALMER CANTERÍA Y RESTAURACIÓN, S.L.	101.107,99	39,09	SI	20,00	SI	5,00	SI	15,00	79,09
CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES BARRIONUEVO, S.L.	92.821,09	47,24	SI	20,00	SI	5,00	SI	15,00	87,24
LUMAN EDIFICACIÓN Y RESTAURACION, S.L.	79.852,63	60,00	SI	20,00	SI	5,00	SI	15,00	100,00

Código Seguro De Verificación:	pfaQqF8H8g+fYRlzn9NTfQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrectorado de Estrategia Y Planificación	Firmado	24/04/2019 11:05:12	
Observaciones	María Rosario Delgado Fernandez	Firmado	23/04/2019 14:21:09	
Url De Verificación	Página		5/6	
	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/pfaQqF8H8g+fYRlzn9NTfQ==			



CASAS DE LA ALCARRIA, S.L.	104.751,07	35,50	SI	20,00	SI	5,00	SI	15,00	75,50
-------------------------------	------------	-------	----	-------	----	------	----	-------	-------

Teniendo en cuenta las puntuaciones que se incluyen en la tabla, y tras la aplicación de lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, está aparentemente incurso en valor anormal o desproporcionado la empresa LUMAN EDIFICACIÓN Y RESTAURACION, S.L., por lo que se acuerda que se solicite justificación a dichas empresas en forma establecida en el artículo 149 de la actual Ley de Contratos del Sector Público.

Sin más puntos que tratar se da por finalizada la sesión a las 11 horas y 10 minutos del día de la fecha.

Código Seguro De Verificación:	pfaQqF8H8g+fYRlzn9NTfQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrectorado de Estrategia Y Planificación	Firmado	24/04/2019 11:05:12	
Observaciones	María Rosario Delgado Fernandez	Firmado	23/04/2019 14:21:09	
Url De Verificación	Página		6/6	
	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/pfaQqF8H8g+fYRlzn9NTfQ==			